



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO

Montevideo, 22 de julio de 2025

Exp. 2025-32-1-0000278.

R/D N°. 172/2025

VISTO: La invitación cursada por OACI para participar en el "Taller Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades de Vigilancia Meteorológica para Paraguay" en carácter de instructora a realizarse en Asunción, Paraguay, del 4 al 8 de agosto de 2025

CONSIDERANDO I: que es reconocida la capacidad técnica de los funcionarios de Inumet, lo que posibilita la formación de técnicos en el área meteorológica, a nivel regional.

CONSIDERANDO II: que los gastos correspondientes al viaje, alojamiento, seguro de viaje y viáticos serán cubiertos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI);

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 7, literal P, de la Ley N.º 19.158, de 25 de octubre de 2013, que faculta al Directorio del INUMET a designar delegados o representantes ante organismos, congresos, reuniones o conferencias internacionales,

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA

RESUELVE:

1º) Aprobar la designación de la funcionaria MSc. Natali Bentancor en el Taller Nacional de Fortalecimiento de las Capacidades de Vigilancia Meteorológica para Paraguay, a celebrarse en Asunción, Paraguay, del 4 al 8 de agosto de 2025.

2º) Disponer su comisión de servicio en el exterior, desde el 3 hasta el 9 de agosto de 2025, en el marco de la actividad mencionada.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología
Teléfono: (+598) 1895
Dr. Javier Barrios Amorín 1488, CP 11200
www.inumet.gub.uy
Montevideo - Uruguay



3º) Notificar a la funcionaria interesada.

4º) Remitir la presente al Área de Administración y a la División Gestión Humana a los efectos pertinentes.

DRA. (PHD) MADELEINE RENOM MOLINA
PRESIDENTA

MAG. FERNANDO TRAVERSA FRESCO
VICEPRESIDENTE

DR. DIEGO PLADA-POLONIOLI
DIRECTOR

DRA. NATALIA GUASCO PERRONE
SECRETARIA GENERAL